



Expediente
2021/56-INT

ACUERDO DE PLENO

**ASUNTO: INFORME DE INTERVENCIÓN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA, CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.**

Tras haber sido informado a la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas en su sesión de fecha 19 de octubre de 2021 con número de Dictamen 2021000049, se da cuenta al Pleno del Informe de Intervención número 2020/45 de fecha 8 de octubre de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 218.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/20045, de 5 de marzo, según la modificación introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, por el que el órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las Resoluciones adoptadas por el Presidente/a de la Entidad, contrarias a los reparos efectuados:

***“INFORME DE INTERVENCIÓN Nº 2021/45***

***ASUNTO: INFORME DE INTERVENCIÓN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA, CONTRARIOS A LOS REPAROS EFECTUADOS.***

*PRIMERO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 215 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, esta Intervención, en el ejercicio de la función interventora, detalla las Resoluciones de Alcaldía adoptadas contrarias a los reparos efectuados, siendo estas las siguientes:*

- Decreto número 20210001604 de fecha 14 de junio de 2021, desde el expediente 2021/6-GUA Levantamiento de reparo nº 9/2021. Indemnización por ocupación de parcela para área de juegos en zona El Castillo.*



- Decreto número 2021001859 de fecha 13 de julio de 2021, desde el expediente 2021/12-IREP. Levantamiento de reparo nº 12/2021, Aprobación de la relación de gastos O/2021/95.
- Decreto número 2021002004 de fecha 28 de julio de 2021, desde el expediente 2021/13-IREP. Levantamiento de reparo nº 13/2021; Aprobación de la relación de gastos O/2021/106.
- Decreto número 2021002459 de fecha 5 de octubre de 2021, desde el expediente 2020/1182-SSO. Levantamiento de reparo nº 14/2021. Justificación y ordenación pago subvención proyecto cooperación con países en vías de desarrollo para la anualidad 2019. ONG Manos Unidas.
- Decreto número 2021002427 de fecha 29 de septiembre de 2021, desde el expediente 2021/15-SSO. Levantamiento de reparo nº 15/2021. Justificación y ordenación pago subvención proyecto cooperación con países en vías de desarrollo para la anualidad 2019. Fundación Vicente Ferrer.
- Decreto número 2021002458 de fecha 5 de octubre de 2021, desde el expediente 2020/1172-SSO. Levantamiento de reparo nº 16/2021. Justificación y ordenación pago subvención proyecto cooperación con países en vías de desarrollo para la anualidad 2018. ONG Manos Unidas.
- Decreto número 2021002238 de fecha 14 de septiembre de 2021, desde el expediente 2021/17-IREP. Levantamiento de reparo nº 17/2021; Aprobación de la relación de gastos O/2021/129.
- Decreto número 2021002510 de fecha 8 de octubre de 2021, desde el expediente 2021/18-IREP. Levantamiento de reparo nº 18/2021. Aprobación de la relación de gastos O/2021/151.
- Decreto número 2021002263 de fecha 20 de septiembre de 2021, desde el expediente 2021/8-IOMF. Levantamiento de reparo nº 20/2021; Reconocimiento de la obligación del gasto por factura de suministro y servicio de montaje de carpa con motivo de la vacunación masiva por COVID-19.

*SEGUNDO: En base a la documentación que obra en el expediente, se considera que, se ha omitido en los expedientes los requisitos o trámites esenciales, según queda acreditado en los informes de Intervención que consta en cada expediente tramitado.*

*TERCERO: Elevar al Pleno el presente informe para las daciones a cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía adoptadas, contrarias a los reparos efectuados por esta Intervención."*

El Pleno de la Corporación toma debida cuenta.



Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2021, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 29/10/2021 Hora: 9:15:38

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 29/10/2021 13:00:38

